



XX CAMPEONATO DE PITCH&PUTT DE CASTILLA Y LEON

ALDEAMAYOR 26 DE JULIO DE 2026

Serán de aplicación las Condiciones de la Competición, las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G, las Reglas Locales Permanentes de la RFEG Amateur en vigor y las y las siguientes:

REGLAS LOCALES

1. FUERA DE LÍMITES:

- Las vallas galvanizadas que delimitan la finca definen el fuera de límites.
- En los hoyos 7 y 8 el Obstáculo de Agua Lateral situado a la derecha en el sentido del juego, su margen derecho coincide con el **FUERA DE LÍMITES** (valla perimetral).

2.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO:

- Tienen consideración de Obstrucción Inamovible los caminos hormigonados.

3.- OBJETOS INTEGRANTES. Se consideran objetos integrantes del campo:

- Las alfombras situadas en los tees de salida.
- Todos los caminos excepto los hormigonados, anteriormente citados.

4.- PRÁCTICA. (Regla Local Modelo RLM I-1.1)

- EL COMITÉ en aplicación de la Excepción de la Regla Local Permanente 11, permite a los jugadores practicar antes de una vuelta o entre vueltas en la zona de approach y putt situado a la derecha de la cancha de prácticas y entre el tee del hoyo 1 y el Green del hoyo 3 (adecuadamente señalizada por la zona de césped segada a ras). Si un jugador practica fuera de esta zona, en una parte del campo, y de una manera que no permita la Regla 5.2b, será penalizado como se estipula en la citada regla.

PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES: Penalización general (dos golpes)